**Sobre Memoria de Título X semestre**

Durante el décimo semestre los estudiantes deberán inscribir su Memoria de título, la que tiene un carácter de curso semestral en modalidad de taller **bajo la tutela de un(a) profesor(a) guía, la tutela debe ser consensuada directamente entre docente y estudiante**. La aprobación del curso habilita al estudiante para inscribir la defensa de memoria ante la comisión que designe la Escuela de Pregrado. Si al finalizar el semestre académico el estudiante no ha terminado satisfactoriamente la memoria, debe elevar una solicitud -respaldada por el profesor de taller de memoria- para postergar por un semestre único su término. Si pasado este periodo el estudiante aún no termina la memoria, queda sólo con el grado de Licenciado(a) y no podrá acceder al título profesional.

Este curso de Memoria de título puede reprobarse por una sola vez, retornando al décimo semestre e inscribirlo en el periodo académico inmediatamente siguiente, siguiendo los procesos descritos anteriormente.

La defensa de la memoria se realizará en 3 periodos en el año académico y consistirá en una defensa oral de la Memoria de título desarrollada por el estudiante. Solo podrá postergar su defensa elevando solicitud a la Escuela de Pregrado.

La defensa consiste en una exposición breve de los principales objetivos, resultados y metodologías desarrolladas, seguido por una ronda de preguntas de la comisión, quienes asignarán una nota a dicha defensa. El promedio de la nota del curso Memoria de título con la nota de la defensa, será la nota del décimo semestre que permitirá la entrega del Título profesional de Geógrafo(a).